



able Concejo Deliberante

VISTO:

El Expte. N° 8128-SL-04 y el Decreto Ordenanza N° 1107/77 “Reglamentaria de la Edificación de la Ciudad de Rawson” y sus complementarias vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ordenanza señalado en el Visto, establece toda la documentación a adjuntar para el inicio de los trámites que requieren permiso, aviso o registro de las obras edilicias públicas y/o privadas;

Que al momento del trámite, los propietarios y/o profesionales actuantes, omiten la presentación de documentos esenciales, provocando reiteradas intervenciones de las Areas Técnicas respectivas, ocasionando demoras en su aprobación;

Que para la optimización del proceso, resulta conveniente establecer nuevos mecanismos en el control de los aspectos técnicos y legales;

Que la implementación de nuevas metodologías, benefician a las partes involucradas;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RAWSON, en uso de sus facultades legales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A:

Artículo 1°.- Incorpórese al artículo 5° del Capítulo III del Decreto Ordenanza 1107/77 a continuación del Título “Planos y su Presentación” el siguiente texto:

Verificación de la Situación Catastral, Física, Jurídica y Económica del Inmueble:

Para el ingreso de expedientes de documentación de obras edilicias de carácter público y/o privado, deberá estar incorporada sin excepción la Verificación de la Situación Catastral, Física, Jurídica y Económica del Inmueble, debidamente autorizada por Catastro Territorial Municipal de acuerdo con el formulario que como Anexo I es parte integrante de la presente.-

La solicitud de Verificación de la Situación Catastral, Física, Jurídica y Económica del Inmueble, deberá ser retirada indefectiblemente ante las dependencias del Catastro Territorial Municipal, dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de ingreso, caso contrario deberá efectuar una nueva solicitud.-

Expedida la autorización de la Verificación de la Situación Catastral, Física, Jurídica y Económica del Inmueble, la misma tendrá validez por el término de



Honorable Concejo Deliberante

hasta treinta (30) días corridos, expirado dicho plazo él o los interesado/s deberán realizar una nueva solicitud.

Artículo 2°.- Sustitúyese el inciso b) del Artículo 5° del Capítulo III del Decreto Ordenanza N° 1107/77 el que quedará redactado de la siguiente manera:

b) Carátulas de los planos:

La carátula que deberán llevar los planos de obras edilicias de carácter público o privado, se confeccionará de acuerdo al modelo adjunto que como Anexo II es parte de la presente, a excepción de la correspondiente a los planos de Instalación Sanitaria.

Artículo 3°.- Deróguese la Ordenanza N° 2720.-

Artículo 4°.- Dispónese a los fines de su ordenamiento administrativo, la inclusión de la presente en el Texto Ordenado correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Honorable Concejo Deliberante, N° 086/03.-

Artículo 5°.- Regístrese, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y cumplido Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones "Enriqueta Elena Mare" del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cuatro. -


MARISA FABIANA CONDE
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


AIDA DA RIF
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO:

26 NOV 2004

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAWSON:

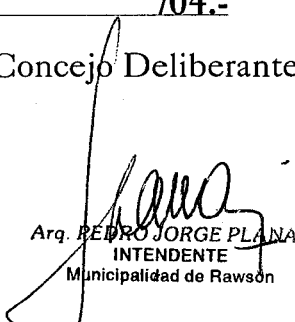
RESUELVE:

05742

Artículo 1°.- Téngase por Ordenanza N° _____ /04.-

Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante, Publíquese y cumplido Archívese.-


MARIA ROSA EVANS
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Rawson

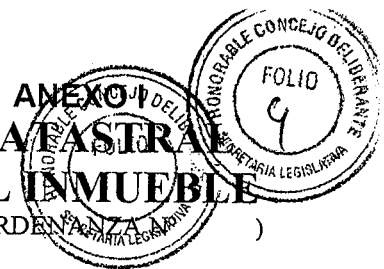

Arq. PEDRO JORGE PLANAS
INTENDENTE
Municipalidad de Rawson



Municipalidad de Rawson
Orden N° 650
Municipalidad de Chubut

VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CATASTRAL FÍSICA, JURÍDICA y ECONÓMICA DEL INMUEBLE

(PARA TRAMITES DE EXPEDIENTES DE OBRAS EDILICIAS, ORDEN N° 650)



INFORMACIÓN A COMPLETAR POR EL/LOS SOLICITANTES

DATOS CATASTRALES TERRITORIALES

Inmobiliaria N° Sup. Predio:
 Ubicación: Sector: Fracción:
 Chacra: Macizo:
 Parcela: Unidad Funcional:
 Descripción del inmueble:

DATOS DEL DOMINIO (consignar: nombres y apellidos, documento de identidad, domicilio postal, de quien o quienes figuraran en el plano de obra)

OBRA (consignar superficie en metros cuadrados)

	CUBIERTA	SEMICUBIERTA
EST. APROBADA		
LA NUEVA		
AMPLIACIÓN		
REHECH. EXIST.		
CONFORME A OBRA		
RELOCACIÓN		

CROQUIS DE UBICACIÓN

SOLICITANTES

.....

AUTORIZADO

FECHA
 Día Mes Año

Los datos consignados en el presente deberán ser suscriptos con letra de imprenta. La información verificada responde a los antecedentes obrante en el expediente de la Municipalidad. Las correcciones y/o enmiendas deberán ser claramente salvadas. La presente autorización tiene validez de hasta (30) días corridos a partir de la fecha ingreso. En el croquis de ubicación deberá indicarse: dimensiones lineales y angulares del inmueble, conforme a los planos existentes (según título y/o mensura), distancia a esquina, ancho de calles, identificación de las arterias circundantes, etc. y todo otro elemento que sirva para una mejor individualización.

VERIFICACIÓN MUNICIPAL

INGRESO
 (Numero de expediente y fecha)

TITULARIDAD DEL DOMINIO	SI	NO
PRESENTAR ESCRITURA		
PRESENTAR INSTRUMENTO PRIVADO DE TRANSFERENCIA		
PRESENTAR CERTIFICADO DE ESCRITURA EN TRÁMITE/OTROS		

DECLARACIONES JURADAS (por las características constructivas)

-PRESENTAR SI NO

-CUANDO OBTENGA UN % DE AVANCE DE OBRA Y PARA EL FINAL DE LA MISMA.

-CONSTAN DECLARADOS

Metros Cuadrados	Fecha

AFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONFORMIDAD DE COPROPIETARIOS SI NO
 COMPROMISO DE MODIFICAC. DE PH SI NO

CERTIFICADO DE AMOJONAMIENTO

PRESENTAR SI NO

MENSURA
 SI NO
 DESLINDE
 UNIFICACIÓN
 FRACCIONAMIENTO
 REDISTRIBUCIÓN
 PROP. HORIZONTAL

OBSERVACIONES:

.....

Arq. PAULA ANDRÉS CAÑAL
 Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Públicas
 Municipalidad de Rawson

MARISA F. CONDE
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 Honorable Concejo Deliberante

AIDA DÁRIF
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante



ANEXO II

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

Tipo de Obra: (Nueva, ampliación, relevamiento de hechos existente, refacción)

Destino del Edificio: (Vivienda, Comercio, Industria)

Propietario: (Nombre y apellido del propietario)

Domicilio: (Domicilio del inmueble)

NOTA: LA APROBACIÓN DE PLANOS O REGISTRO NO IMPLICA LA HABILITACIÓN DE FINCAS O LOCALES

SUP. PARCELA		FMO.regl.	FMO. proyec.	SUP. APROBADA:	SUP. a CONSTRUIR:
			15		SUP. a REGISTRAR:
					SUP. a AMPLIAR:
AREA	ZONA	FOT.regl.	FOT. proyec.	SUP. LIBRE:	SUP. a REFACCIONAR:
			15		SUP. a DEMOLER:
PARTIDA INMOBILIARIA N°					10
NOMENCLATURA CATASTRAL					5
DIR.	SEC.	MANZ.	PARC.	U.F.	5
18	18	18	18	18	10
CROQUIS DE UBICACION:					
PLANO DE: (PLANTAS, CORTES, FACHADAS, Etc)					
Escala 1:100					
PROPIETARIO:					
Domicilio real/constituido			Firma y aclaración		
PROYECTISTA: M.P: M.M:					
Domicilio real/constituido			Firma y aclaración		
DIRECTOR DE OBRA: M.P: M.M:					
Domicilio real/constituido			Firma y aclaración		
REPRESENTANTE TECNICO: M.P: M.M:					
(razon social de la empresa constructora y N° de matriculas)					
Domicilio real/constituido			Firma y aclaración		90

20

55

30

20

25

25

25

25

75

Vº Bº MUNICIPAL

MARISA F. CONDE
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 Honorable Concejo Deliberante

AIDA DARIF
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante

Arg. PAULA ANDREA CAÑADAS
 Secretaria Desarrollo Urbano y
 Obras Públicas
 Municipalidad de Rawson

Arg. JORGE ARGÜERO
 Jefe Departamento
 OBRAS PARTICULARES
 MUNICIPALIDAD DE RAWSON